

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL TERCER CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
19 de marzo de 2015, 13:00 horas.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas del día diecinueve de marzo de dos mil quince, en el aula A201 del plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **TERCERA SESION ORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Jonathan Isaac Alvilde Santiago, Isabel Cortés Rubio y Alejandro López Martínez; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Gabriela Bayona Trejo, Daniela Marta Rawicz Morales (sin voto) y Mayela Parra Barbosa (sin voto); y la representante del sector administrativo, técnico y manual: Leticia Briseño Márquez con voz y sin voto.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro Universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de minutas (Segunda Sesión Ordinaria, 25 de febrero; Cuarta Sesión Extraordinaria, 11 marzo y Quinta Sesión Extraordinaria, 17 de marzo)
7. Agenda de trabajo de las comisiones: de Asuntos Académicos, de Seguridad y de Planeación
8. Asistencia a las sesiones del consejo de plantel y revisión de trabajos en comisiones
9. Seguimiento al acuerdo 83 (comisión de asuntos académicos)
10. Asuntos generales:
 - a) Propuesta sobre la situación de consumo de alcohol y otras sustancias en el plantel
 - b) Exhorto al C.U. sobre reglamentos generales

Ana María Hernández López

Mayela Parra B.

Leticia Briseño Márquez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Punto 1. Lista de asistencia

La Secretaria Técnica toma el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verifica el quórum, del sector académico (presentes dos de cuatro, consejeras), del sector estudiantil (presentes tres de cinco consejeros), hay quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las 13:30 horas se declara abierta la 3a. Sesión Ordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

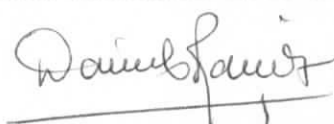
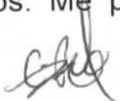
Punto 4. Foro universitario

Dania Aguilar Martínez, profesora de la academia de Cultura Científica y Humanística del plantel San Lorenzo Tezonco, expongo en el foro para ver de qué manera podemos encontrar alternativas, con respecto a Tezonco Radio, primero quisiera señalar que en lo personal me parece que todas las iniciativas de los estudiantes son muy importantes aplaudo a ello y que como parte de su formación realicen proyectos que contribuyan a fortalecer a la universidad, hago un paréntesis en dos ocasiones lo he comentado a los de Tezonco Radio lo que voy a comentar aquí en el consejo de plantel para ver de qué manera se atiende. Una vez hecho este reconocimiento y de la importancia que tienen los proyectos, habría que impulsar algún tipo de apoyo con ellos, considero que no está bien articulado que si bien tienen actividades me parece que tendrían que estar orientadas a una radio universitaria pero también al interior del plantel ver de qué manera se logra conciliar los intereses, iniciativas y actividades que tenemos como comunidad, tengo mi cubículo el E115 y estoy a lado de Tezonco Radio y en varias ocasiones no solamente yo, sino varios profesores hemos comentado e incluso hay una carta que firmamos y la entregamos a la Coordinación del Plantel haciendo alusión a varias cuestiones entre ellas el asunto de Tezonco Radio, por el echo de tener las bocinas expuestas en el área donde están entorpece las actividades del plantel, anteriormente había horarios creo que los jueves o viernes de las 13:00 a 16:00 horas, sin embargo, las transmisiones han empezado más temprano los martes desde las 10:00 de la mañana aparte de los días jueves y viernes, es por este motivo que quiero señalar esto en varias ocasiones lo he comentado con los compañeros de Tezonco Radio de una manera amable sin entrar en conflicto mínimamente que le bajen al sonido y ellos me comentan que es un proyecto independiente y que ya han pedido al Consejo de Plantel el apoyo para unas bocinas y que su proyecto ha crecido que ahora tienen más participación de la comunidad estudiantil y esto ha implicado que hayan ampliado sus horarios. Me parece bien pero también están afectando otras actividades

Ana María Isdey López

Mayela Parra B.

Helena Bravero



desde las 10:00 am y además los profesores que estamos en la zona cercana de la transmisión de radio vemos interrumpidas nuestras actividades como el dar asesorías y otras actividades a realizar en el cubículo, reitero no estoy en contra de que estén pero necesitamos ver de qué manera conciliar las actividades de la comunidad y las de Tezonco Radio, de verdad no se puede trabajar, no soy la única somos varios profesores y consideramos que puede haber otras vías y una de ellas es que los chicos pudieran tener acceso en la página de la universidad y pudiera transmitirse su programa, me parece que ya lo hacen lo transmiten por otra vía, creo que si ya existe habría que impulsarla para que se consolide para ver de qué manera explotar eso. El tener bocinas al aire no es conveniente, el hacer radio tiene que ver con un proyecto mas articulado, sistematizado y organizado, se que ellos tienen derecho a llevar a cabo ese proyecto porque es importante para la comunidad, pero deben tomar las medidas convenientes para no afectar a otros.

Ana María Hernández, manifiesta al pleno si alguien quiere intervenir o si tiene alguna pregunta.

Gabriela Bayona, la Comisión de Seguridad tiene un plan para retomar el punto de Tezonco Radio, vi que hay un proyecto institucional de radio que tiene aprobado Juan Manuel Struck del área de comunicación y nuestro plan es hacer una mesa de trabajo con él y con Tezonco Radio entre abril y mayo pero hoy me entere por Alejandro Díaz, dice que hay un acuerdo del Consejo de Platel anterior que dice que no se pueden hacer actividades que interfieran con las clases podemos retomar ese acuerdo y llevarlo a Tezonco Radio y decirle que mientras no tengamos una mesa de trabajo por favor sírvanse a este acuerdo, voy a intentar encontrar el acuerdo y ver si sirve de algo.

Mayela Parra, creo que sería importante en cuanto antes mostrarles este acuerdo ya establecido por el consejo anterior porque yo también considero como ya lo expuso la profesora Dania que ese proyecto es muy importante pero a mí tampoco me parece sustancialmente positivo que estén transmitiendo a esas horas con bocinas porque la gente que pueda escuchar es muy poca, realmente todos estamos circulando en los pasillos para ir a clases o hacer alguna otra actividad y no es apropiado para escuchar ninguna transmisión, en cambio sí afecta a los profesores que están trabajando en sus cubículos o están en clase porque tienen que estar escuchando algo que no quieren escuchar y además algo que no viene al caso, porque yo lo que pregunto en que afecta que ellos no transmitan con bocinas en horas de trabajo si ellos pueden seguir transmitiendo por internet a mi no me parece sustancialmente importante para este proyecto el que transmitan con bocina cuando son horas de trabajo y por lo mismo no tienen la capacidad de público que podrían tener si se escuchara por internet de manera libre de elección, aquí no es una elección lo tienes que escuchar quieras o no. Como dijo la profesora Dania yo tampoco estoy en desacuerdo del proyecto me parece bien, pero si no tienen la cabina y si no tienen las condiciones ¿por qué estar alterando con esas bocinas el trabajo de los demás?

Ana María Hernández

Mayela Parra B

Dania Barrera

Ana María Hernández, agradece la participación de la profesora Dania y continúa con el foro.

Octavio León López, del sector administrativo adscrito a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, labora el site del plantel San Lorenzo Tezonco, da lectura a un documento que suscriben los compañeros administrativos que laboran en el site de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y de la Coordinación de Comunicación. *Solicitan la construcción y ampliación del edificio denominado "site", porque el personal que ocupa dicho espacio ha crecido en número, aunado al personal de apoyo como: servicio social y constantes reuniones de trabajo que dan como resultado un espacio insuficiente. Asimismo el espacio actualmente es ocupado para albergar servidores y equipo de telecomunicaciones, no cuenta con las condiciones apropiadas de trabajo como es el aire acondicionado que mantiene una temperatura muy baja inapropiada para la salud, son equipos de alto rendimiento se mantienen en funcionamiento todo el tiempo provocando decibeles fuera de rango recomendado para el bienestar. Los pocos espacios hoy utilizados como cubículos fueron diseñados para bodegas de refacciones y equipo UPS, y las barras laterales originalmente se pensaron para trabajos de soporte técnico (mantenimiento de quipos) y al ocuparlas como mesa de trabajo, resultan nocivas para la vista, al reflejar la luz solar que entran por las ventanas directamente a los ojos. El personal de obras nos ha indicado la factibilidad de hacer ampliación y remodelación del "site". La idea es construir un segundo nivel que sirva para alojar cubículos de trabajo, sala de juntas, lobby de espera y baños. El nivel actual o planta baja será destinado única y exclusivamente a resguardar el SITE de servidores, trabajos de mantenimiento y almacén de equipo de cómputo y refacciones, lo anterior en virtud de ampliar y mejorar la capacidad de atención y servicio que se brinda a la comunidad universitaria. (Se anexa documento como parte de la minuta).*

Ana María Rodríguez

Mujela Parra B.

Ana María Hernández, manifiesta al pleno si alguien quiere intervenir o si tiene alguna pregunta.

Gabriela Bayona, pues ahora están en paro los compañeros de obras justo ahora están negociando entonces cuando regresen del paro trataremos de enviar esta solicitud.

Leticia Briseño, ayer estuvimos en reunión con el rector y se tomo un primer acuerdo de que regresaban a trabajar los compañeros de obras con el uniforme, botas y van a ver la compra de guantes, el acuerdo de ayer fue que regresaban a trabajar esto es a mediano plazo creo que tendríamos que ver esto con obras.

Ana María Hernández, dice al pleno que creo que se están equivocando lo que pide el compañero Octavio es que se haga una remodelación que entraría dentro de la propuesta que hay del uso de los 150 millones, nosotros tenemos que considerar que dicha petición no tiene que ver con el conflicto de los compañeros de obras ellos piden la construcción de un segundo piso.

Leticia Briseño

Mayela Parra, va en el mismo sentido de lo que comenta Ana María entraría dentro de la proyección para la ampliación de los 150 millones y nada más para que se agregue es una sugerencia a la reunión que va a tener la comisión de planeación para ver todo lo de los espacios del plantel y que se tome en cuenta la petición de los compañeros.

Ana María Hernández, esta petición se retoma para cuando se tenga que ver el tema de obras.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Ana María Hernández, da lectura al orden del día y pregunta al pleno si tienen algún cambio lo hagan en este momento. Menciona que en cuanto al punto 6 "aprobación de minutas" se enviaron a todos los consejeros la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de febrero del 2015 y la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 17 de marzo del 2015. La minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 11 marzo del 2015 no se terminó de elaborar y queda pendiente para que se apruebe en la siguiente sesión. Pregunta al pleno si leyeron las minutas para poder proceder a su aprobación y firma, o bien, en virtud de que es muy extensa la minuta de la segunda sesión ordinaria (25 de febrero) y tiene que revisarse detalladamente por el tema del programa de mantenimiento ineludible y obras en el plantel 2015 se puede aprobar para la siguiente sesión.

Gabriela Bayona, se disculpa en el pleno por no haber leído las minutas y pregunta ¿qué pasa si no se leen?

Alejandro López: comentamos con Lolita que para la aprobación de los recursos y del uso que se les va a dar, se debe tener la minuta firmada para que los acuerdos sean legales y se pueda proceder y la otra cuestión es que si no la hemos revisado podemos tomar el tiempo para revisarlas y agendar una sesión extraordinaria la próxima semana en la que exclusivamente se aprueben todas las minutas que se mencionan en el orden del día, porque urge se aprueben y mandar los acuerdos a la comisión.

Mayela Parra, yo tampoco he terminado de leerlas y me parece importante el comentario del consejero Alejandro y propongo que nos demos de plazo de leerlas hoy para que mañana en sesión extraordinaria aprobarlas.

Ana María Hernández, en la medida que no estén firmadas no hay efectividad de los acuerdos sobre todo los acuerdos relacionados con las obras en el plantel, tenemos que enviar la minuta aprobada para que respalde la aprobación de los recursos de obras, a más tardar el miércoles debemos hacer una sesión extraordinaria solo para aprobarlas.

Ana María Hernández

Mayela Parra B.

Estelita Bernal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Daniel Parra

Se da la palabra al Licenciado Mauricio Ballesteros, enlace jurídico en el plantel SLT.

Mauricio Ballesteros, cita el artículo 70 del Reglamento General de Consejos de Plantel, que a la letra dice: *El Pleno se declarará en Sesión Permanente cuando no habiéndose agotado el Orden del Día en una sesión ordinaria o extraordinaria, la mayoría simple de los Consejeros presentes en la sesión acuerde reunirse en fecha inmediata posterior para el desahogo de los asuntos pendientes.* De conformidad con lo que establece este artículo pueden declararse en sesión permanente si así lo decide el pleno, por no haberse desahogado todos los puntos del orden del día.

Alejandro López, considero que la manera adecuada de abordar esto es declararnos en sesión permanente y el lunes sesionar para que me dé tiempo de terminar la minuta que falta y se puedan aprobar todas.

Jonathan Isaac Alvide, creo que es más fácil eliminar el punto 6 del orden del día, para evitar que si se tienen las minutas o no, y posteriormente llamar a sesión extraordinaria.

Ana María Hernández, comenta que en vista que a la mayoría de los consejeros no les dio tiempo de revisar las minutas hay tres propuestas de los consejeros: 1. que se realice una sesión extraordinaria la próxima semana exclusivamente para aprobar las minutas, 2. Declararse en sesión permanente y 3. Que se elimine este punto del orden del día y se incluyan para otra sesión en la que se aprueben todas las minutas. En pleno decide eliminar el punto 6 del orden del día y hacer una sesión extraordinaria para aprobación de minutas.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/1/15

Por unanimidad se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro Universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Agenda de trabajo de la comisión de Seguridad.
7. Propuesta sobre la situación de consumo de alcohol y otras sustancias en el plantel
8. Asistencia a las sesiones del consejo de plantel y revisión de trabajos en comisiones.
9. Seguimiento al acuerdo 83 (comisión de asuntos académicos) Creación de Comisión Especial.
10. Asuntos Generales
 - a) Exhorto al CU sobre reglamentos generales.

Ana María Hernández

Maryela Parra

Carlos Barrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto 6. Agenda de trabajo de la Comisión de Seguridad

Gabriela Bayona, Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad presenta el plan de trabajo de marzo a diciembre de 2015, entre los puntos principales del informe se destacan: **1. Protección Civil:** a) Citar a una reunión con los trabajadores capacitados por Protección Civil para conformar las brigadas y poder crear el Plan de Protección Civil que no se ha inscrito en el GDF desde 2008, b) Con base en el informe del Primer recorrido de la Comisión de Seguridad con Protección Civil, dar seguimiento a cada uno de los problemas detectados. c) Creación y distribución de folletos y números de emergencia en el plantel, y d) Ciclo de conferencias sobre la cultura de la protección civil. **2. Consumo de alcohol:** a) Exhorto al CU y rectoría para atender de forma urgente el problema del consumo de alcohol, b) realizar una reunión con las coordinaciones de Servicios Estudiantiles y Difusión Cultural para planear una campaña conjunta que incluya difusión, talleres y conferencias, c) Diseño de las distintas tareas de la campaña y d) Implementación de la campaña conjunta. **3. Perros:** a) Diseño de metodología para realizar una mesa de trabajo, b) Realización de la mesa de trabajo, c) Publicación y difusión de los resultados de la mesa de trabajo y d) Seguimiento a los acuerdos. **4. Puestos de venta:** a) Entrevista a cada puesto de venta para tener un censo actualizado y convocarlos a una mesa de trabajo, b) Diseño de la metodología de la mesa de trabajo, c) Realización de una mesa de trabajo con todos los comerciantes del plantel, d) Publicación y difusión de los resultados de la mesa de trabajo y e) Seguimiento a los acuerdos de la mesa de trabajo. **5. Seguimiento a proyectos aprobados, pero no implementados (Radio UACM, gimnasio, al aire libre, laboratorios):** a) Verificar documentación de cada proyecto, b) Dar seguimiento en las áreas correspondientes, c) Realizar una mesa de trabajo con el Colectivo Radio Tezonco y Juan Manuel Struck, del proyecto de Radio UACM, d) Publicación y difusión de los resultados de la mesa de trabajo, así como de las gestiones para cada proyecto a los interesados, y e) Seguimiento a los acuerdos de la mesa de trabajo y los proyectos. **6. Limpieza:** a) Diseñar la metodología para realizar una mesa de trabajo, b) Realizar la mesa de trabajo, c) Publicación y difusión de los resultados de la mesa de trabajo y d) Seguimiento a los acuerdos de la mesa de trabajo. **7. Comedor:** a) Investigar procesos burocráticos y posibilidades del comedor, b) Diseñar la metodología para realizar una mesa de trabajo, c) Realizar la mesa de trabajo, d) Publicación y difusión de los resultados de la mesa de trabajo, e) Seguimiento a los acuerdos de la mesa de trabajo. La Comisión de Seguridad entregará un primer informe al Consejo de Plantel en diciembre y una nueva propuesta de plan de trabajo. (Se anexa plan de trabajo).

Ana María Hernández, felicita a la Comisión de Seguridad porque esta excelente su plan de trabajo y puede apuntar a los trabajos de otras comisiones, es decir se vinculan trabajos con la Comisión de Planeación y la Comisión de Difusión

Ana María Wdz Lopez

Mayela Parra B

Bruno B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cultural. Esto nos da una idea clara de lo que vamos a hacer y está contemplado lo más urgente.

Mayela Parra, en cuanto al tema del alcohol esto que se presenta son líneas generales y lo importante para que podamos tener una primera reunión en abril sería con todas las instancias que se mencionan en el plan de trabajo y con el apoyo de la administración y que las líneas de trabajo puedan ser coordinadas para no duplicar actividades.

Ana María Hernández, manifiesta que el pleno del consejo da el visto bueno al plan de trabajo de la Comisión de seguridad.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/2/15

El pleno del consejo aprueba por unanimidad el plan de trabajo de la Comisión de Seguridad.

Mayela Parra, respecto a Radio Tezonco propongo que se pueda platicar con los estudiantes y que nosotros fuéramos de cierta manera mediación para que le bajaran el volumen a las bocinas a ciertas horas para no interrumpir el trabajo de los demás.

Ana María Hernández, la propuesta de Mayela es que se hable con los estudiantes de Tezonco Radio para que se restrinjan a los horarios establecidos con el anterior consejo de plantel y que sea la consejera Isabel Cortes y Gabriela Bayona quienes hablen con ellos.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/3/15

El pleno del consejo aprueba por unanimidad turnar el asunto de Tezonco Radio a la Comisión de Seguridad para dar el seguimiento respectivo.

Punto 7. Propuesta sobre la situación de consumo de alcohol y otras sustancias en el plantel

Leticia Briseño, comenta que este documento que va a presentar se trabajó en la Comisión de Seguridad y se aprobó para presentarlo en el pleno. Da lectura a la "propuesta de la comisión de seguridad, acerca del consumo de alcohol y otras sustancias en el plantel San Lorenzo Tezonco, marzo 2015", en el que se describen las situaciones de riesgo que se han producido por el consumo excesivo de alcohol y otras sustancias de algunos estudiantes en el plantel; asimismo, una tabla con registro de número de casos de estudiantes accidentados que se han atendido en el área de servicios médicos en el plantel del 2004 a marzo de 2015.

Ana María Hernández

Mayela Parra B.

Leticia Briseño

Ana María Hernández, pide una disculpa a la consejera Leticia porque la interrumpieron en su intervención.

Leticia Briseño, antes de continuar leyendo el documento quiero observar que es una falta de respeto en particular a mi persona y que no se presta atención a lo que representa el sector administrativo, ya en otra ocasión le había comentado a la Secretaria Técnica que es muy lamentable que el sector administrativo no quiera participar en este tipo de órganos porque no son considerados, yo llegué aquí apostarle que esto podría romperse, pero mi experiencia me ha dejado ver esto, creo que mínimo se hubiera dicho podemos interrumpir puesto que Gabriela tenía que retirarse y ver si esto no afectaría al quórum. Me gustaría que consideren que es una falta de respeto interrumpir a cualquier participación, el sector administrativo solamente tenemos voz y si mi voz no es respetada entonces que está pasando.

Siguió leyendo la propuesta de la comisión de seguridad, en el cual manifiesta que el día de hoy recibió dos oficios, uno de ellos de fecha 13 de marzo 2015, dirigido al Consejo de Plantel, en el que da lectura y refiere del caso de 5 estudiantes que se estaban drogando en el plantel esto repercute en la imagen de nuestra universidad; otra carta que recibí también de fecha 13 marzo 2015 del compañero administrativo, Humberto Sánchez, dirigida a la Lic. Leticia Briseño Márquez, representante administrativo del consejo de plantel, cita el caso de dos estudiante que se encontraban en el edificio "C" del 4º piso, en estado de ebriedad una de ellas vomitando y la otra tirada en el suelo, en vista que no funcionaban los elevadores, ambas bajaron con mucha dificultad las escaleras (en el documento se cita que se anexan ambas cartas). Continúa leyendo la propuesta de la comisión de seguridad, las acciones o áreas que han intervenido para incidir en el no consumo de alcohol y otras sustancias, han sido la Coordinación de Servicios Estudiantiles que en 2007 organizó mesas de Análisis y Reflexión acerca del consumo de alcohol y drogas, así como de sus efectos en la salud y en la conciencia de los individuos; así también desde Difusión Cultural se han realizado diversos eventos para la comunidad estudiantil. De igual manera el 2do. Consejo de Plantel organizó foros de seguridad sobre el consumo de alcohol y drogas en SLT en abril de 2013. (Se anexa propuesta de la comisión de seguridad)

Ana María Hernández, pregunta al pleno si tienen alguna intervención o pregunta sobre este punto.

Isabel Cortés, ¿se va a elaborar un documento en donde se le pida al C.U. la realización de un reglamento para impedir que ya no siga sucediendo esto?

Leticia Briseño, no, este sería el documento, solo que la profesora Ana María solicitó que yo documentara esto y ella considera que podría ser un exhorto, yo lo que quiero es que en este momento formalmente tanto el C.U. Rectoría o autoridades competentes conozcan que está pasando, ellos lo conocen por diferentes motivos, y que el consejo lo apruebe en este momento puesto que la

Ana María Hernández

Magdalena Parra B.

Leticia Briseño

[Handwritten signatures and marks]

comisión de seguridad ya lo aprobó, no es elaborar un reglamento eso lo tendría que hacer el C.U.

Ana María Hernández, tendríamos que como consejo de plantel discutir el punto, se requieren más elementos para formular el exhorto al CU, además de que las cartas que dio lectura la consejera Leticia, no han sido recibidas en la oficina del consejo de plantel, sino que ella las recibió y no se tenía conocimiento de las mismas.

Mayela Parra, menciona que las cartas no están firmadas y sería necesario elaborar de manera más formal el documento de exhorto.

Leticia Briseño, considero que si ya había sido discutido en la comisión de seguridad, sólo faltarían los comentarios al documento.

Isabel Cortés, considero que el punto ya está contemplado en el plan de trabajo de la comisión de seguridad. Si se hace el exhorto se requiere ser más específico de lo que se quiere hacer.

Ana María Hernández, creo necesario trabajar más este documento, para lo cual propone crear una comisión para este punto en particular y hacer una especie de exhorto.

Mayela Parra, en la comisión se dijo que se hiciera un exhorto pero no se comentó que debe contener no quedo muy claro, creo que si se hace un exhorto debe ser muy específico para que el C.U. apoye en las actividades que se van a llevar a cabo para la problemática del consumo de alcohol y drogas en el plantel.

Gabriela Bayona, me autopropongo para apoyar a la consejera Leticia a trabajar este documento para que sea más específico y darle otro sentido.

Alejandro Martínez, tenemos un reglamento si un asunto no queda claro podemos turnarlo a una comisión para que sea analizado y posteriormente presentarlo al pleno con la debida solución.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/4/15

El pleno decide por mayoría de votos turnar a la Comisión de Seguridad el punto propuesto por la representante Leticia Briseño Márquez. (Votos: tres a favor, una abstención y cero en contra)

Ana María Hernández

Mayela Parra B.

Leticia Briseño

Punto 8 Asistencia a las sesiones del consejo de plantel y revisión de trabajos en comisiones.

Ana María Hernández, presenta al pleno el registro de asistencia de los consejeros en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Enero a Marzo de 2015, y cita el artículo 16 inciso VI del Reglamento General de consejos de plantel, que a la letra dice: *"Los Consejeros serán dados de baja del Consejo cuando dejen de asistir al Pleno durante tres sesiones ordinarias o a cinco ordinarias y extraordinarias no consecutivas en un periodo de seis meses o incumplan con algunas de sus tareas por dos o más ocasiones"*. De acuerdo con la lista de asistencia el consejero estudiantil Oswaldo Vázquez Mondragón es quien tiene 4 faltas en las sesiones extraordinarias y 1 falta en sesión ordinaria, teniendo un cúmulo de 5 faltas, por consecuencia será dado de baja como consejero estudiantil a partir de esta fecha por haber acumulado el número de faltas en las sesiones y además por no haber cumplido con las tareas en las comisiones a las que pertenece. Por otro lado, la consejera Janeth Calvo Martínez también ha tenido muchas faltas y no se ha integrado en los trabajos de las comisiones, no obstante aún no rebasa el número de faltas para ser dada de baja del consejo.

Alejandro López, a Oswaldo se le debe de dar de baja del consejo debido al número de inasistencias a las sesiones, platicué con él y me dijo iba a presentar su renuncia al consejo de plantel mediante un oficio y quedamos que lo apoyaría para la redacción y no ha llegado a la cita las veces que nos hemos quedado de ver. En cuanto a la consejera Janeth Calvo Martínez tiene 4 faltas pero desde hace mucho tiempo ha incurrido en varias ocasiones en no realizar las tareas asignadas en comisiones, entonces debemos determinar cómo podemos contabilizar ese incumplimiento; además a la Secretaría Técnica del Consejo de Plantel le llegaron dos cartas y pude verlas en la que tratan acerca de las quejas que hace la comunidad hacia la consejera Janeth por su comportamiento, según el reglamento dice que no podemos promocionarnos con el cargo de consejero al interior o fuera de la universidad y esas cartas van en ese sentido ha pretendido ingresar al estacionamiento de profesores argumentando que es consejera de plantel y también acudir al área de fotocopiado solicitando copias pidiendo preferencia como consejera. Otro caso es el consejero Jonathan como Secretario Técnico de la Comisión de Planeación no ha llamado a reuniones, no ha hecho su trabajo y básicamente su posición es distante de las obligaciones que representa el cargo que asumió pero aparte del cargo que se autopropuso en la comisión y podríamos ver si ellos están en esa situación o simplemente dejarlos que acumulen el número de faltas para ser dados de baja.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/5/15

Por unanimidad el pleno del consejo de plantel con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 inciso VI del Reglamento General de los consejos de plantel, acuerda dar de baja al consejero estudiante Oswaldo Vázquez Mondragón, por

Ana María Hernández

Maryela Parra B.

Peterson Brumido

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

haber dejado de asistir a cinco sesiones ordinarias y extraordinarias de manera no consecutiva en un periodo de seis meses.

Ana María Hernández, de acuerdo a los trabajos en comisiones, es necesario hacer cambios.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-03/6/15

Se acuerda por mayoría, a partir de la revisión de los trabajos en comisiones en el pleno del consejo de plantel, dar de baja de la secretaría técnica de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria a la consejera estudiante Janeth Calvo Martínez. En su lugar asume dicha secretaría la consejera académica María Mayela Parra Barbosa y se integra a la citada Comisión la consejera académica Ana María Hernández López.

**Punto 9 Seguimiento al acuerdo 83 (comisión de asuntos académicos)
Creación de Comisión Especial.**

Ana María Hernández, la Comisión de Asuntos Académicos trae una propuesta para que se acuerde la conformación de una comisión especial.

Daniela Marta Rawicz, asistí a la reunión de la comisión de asuntos académicos del C.U., les doy la información de la reunión de ayer y entre todos determinamos que hacer porque esto cambiaría un poco el punto de acuerdo. En la reunión de ayer convocada a diversas áreas y a los Consejos de Plantel fue para ver el proceso de análisis de los documentos de las propuestas que se han enviado acerca de la implementación del acuerdo 83, asistieron la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, gente de Registro Escolar, Hugo López la Coordinadora Académica, Micaela Cruz Monje, un representante de Certificación y algunos consejeros de plantel. Se hizo una ronda de participaciones para seguir el procedimiento para planear la oferta y la asignación que propone el acuerdo 83. Todos íbamos esperando que nos dieran soluciones o definiciones y los consejeros también esperaban lo mismo de nosotros, yo creo que se va a necesitar varias reuniones para avanzar en el trabajo, para resumir es que varias áreas propusieron documentos en la que se plasmaron diversas opiniones respecto a que se puede hacer o lo que no se puede hacer, marcando las dificultades que se tienen en ese momento y que se hiciera un ejercicio con lo que sí se puede hacer. También un consejero propuso como mejorar el formato un documento en el cual quedara claro en la parte del proceso de la implementación que le toca hacer a cada área. Nosotros como consejo de plantel somos los únicos que asistimos como consejos de plantel.

Ana María Hernández, tengo una pregunta si como consejo de plantel se externo la preocupación de que opinión se tiene acerca de que un grupo de profesores firmaron una carta que están en contra y de las inconformidades que se tiene del acuerdo 83.

Ana María Hernández López

Mayela Parra B.

Daniela Marta Rawicz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Daniela Marta Rawicz, no en términos de lo importante que hubiera sido enfatizarlo, la reunión se planteo más acerca de cómo va el consejo de plantel nosotros tuvimos varias reuniones no lo planteo así como tal y mi percepción es que tiene que participar alguien más conmigo

Gabriela Bayona Trejo, pregunta si hay fecha de próxima reunión, me propongo para acompañar a Daniela en la siguiente reunión.

Daniela Marta Rawicz, no hay una definición clara en relación a la implementación del acuerdo 83.

Alejandro López Martínez, desde mi consideración creo que si el consejo universitario ya aprobó el acuerdo 83 entonces eso es lo que está por ley no podemos pensar si se quita o no se tiene que respetar. En este caso el C.U. ya legislo que es ley el acuerdo 83 nuestra responsabilidad es trabajar bajo el acuerdo 83 si en el inter lo derogan ya no es asunto nuestro. Lo que pueda suceder es que se implemente el acuerdo 83 o no entonces debemos ver un plan B, si es o no debemos seguir trabajando. Tenemos que hacer lo que nos corresponde si ellos internamente se ponen o no de acuerdo eso ya no nos compete sino sujetarnos a esa nueva disposición.

Gabriela Bayona Trejo, propuso actuar en varios frentes, muchas leyes no se implementan aunque hayan sido aprobados, propuso que la comisión de asuntos académicos visite al Maestro Hugo Zúñiga que nos explique cómo va a operar el sistema para las mallas horarias, y también es importante preparar un exhorto.

Mayela Parra Barbosa, coincido en parte con Gabriela consideró grave que no se tomara en cuenta la parte de la academia, el consejo no participaría en la asignación de grupos, y podríamos adelantar en el trabajo.

Daniela Marta Rawicz, estamos en un dilema, su percepción es que el CU esta en las mismas condiciones o incluso peor no tiene claridad de la implementación del acuerdo 83.

Ana María Hernández, se debe tocar el punto con seriedad, el acuerdo 83 presenta muchas complicaciones, mencionó que hay muchos académicos que están en contra, además de que ya no estamos en tiempo para su implementación además de no contar con los insumos necesarios para elaborar una malla horaria.

Isabel Cortés Rubio, existen posturas claras de académicos que transmiten a los estudiantes su postura y percepción política, considero que si debemos de hacer un estudio detallado del acuerdo 83.

Alejandro López Martínez, es claro de cuál fue la situación previa a la aprobación del acuerdo 83 nos podemos dar cuenta que se tomo por un C.U. polarizado porque se rompió el quórum, porque se hicieron estrategias que van en contra de

Alex López
Ana María

Mayela Parra B.

Isabel Cortés Rubio

[Handwritten signatures]

un trabajo honesto en este órgano aseguran que una vez que se iba a aprobar este acuerdo esperaron a llamar en segunda convocatoria para tener un quórum menor y así aprobarlo. Pero lo podemos ver mal pero el trasfondo es que si hay cotos de poder de profesores, yo no puedo tener una percepción clara profesores que dan dos clases o no cumplen con sus cargas horarias de 40 horas a la semana. El trasfondo es preocupante ahora esta situación es una polarización política, dicen que esto es una propuesta estudiantil no lo creo que sea así, lo cierto es que si no hay una determinación de toda la comunidad por mejorar el desarrollo de la universidad. En este momento no se puede elaborar una malla horaria, lejos de que los profesores busquen sus propios beneficios deben estar interesados en las necesidades de la UACM, la prioridad de la universidad son los estudiantes, pero algunos no lo ven así.

Daniela Marta Rawicz, propone trabajar en lo que sí se puede avanzar, las posturas irreconciliables permanecerán y debemos sortearlas de tal manera que podamos realizar los trabajos que puedan avanzarse.

Ana María Hernández, propongo conformar una comisión especial y allegarnos de los insumos para conformar la malla horaria de este semestre de los tres colegios. No estamos en condiciones para llevar a cabo el acuerdo 083.

Gabriela Bayona Trejo, Me parece bien, la idea de hacer un exhorto al C.U. y darle lectura en el foro del C.U.

Daniela Marta Rawicz, no tengo ningún problema para hacer un exhorto puntualizó que efectivamente si estamos respondiendo al acuerdo 83.

Gabriela Bayona, yo podría ayudar a hacer el exhorto y presentarlo el próximo martes.

Mayela Parra, creo que podríamos discutir este punto en la próxima sesión debido a que se necesita analizar muy bien este punto y el tiempo de la sesión ha concluido.

Ana María Hernández, manifiesta que el pleno del consejo del plantel decide turnar nuevamente el punto del seguimiento al acuerdo 83 a la comisión de asuntos académicos del Consejo de Plantel y se retome en la siguiente sesión.

Punto 10 Asuntos Generales

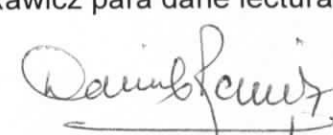
- a) Exhorto al CU sobre reglamentos generales.

Ana María Hernández, es un exhorto a la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario para conminar a la elaboración de Estatutos y Normas de Convivencia. Da la palabra a la consejera Daniela Rawicz para darle lectura.

Ana María Rawicz Lopez

Mayela Parra B.

Daniela Rawicz



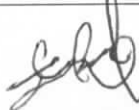
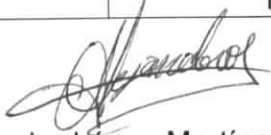
Daniela Marta Rawicz, dio lectura a la propuesta de exhorto al CU. Se anexa

El pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, decide enviar al Consejo Universitario, y por intermedio a la Comisión de Asuntos Legislativos, el exhorto que se adjunta.

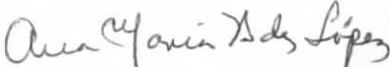



Siendo las 17:18 horas se declara cerrada la sesión.

Firmas de asistencia de Consejeros:

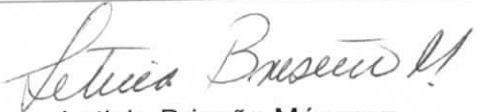
Sector estudiantil:

Janeth Calvo Martínez	 Isabel Cortés Rubio
 Alejandro López Martínez	

Sector académico:

 Ana María Hernández López	 Gabriela Bayona Trejo
 Daniela Marta Rawicz Morales	 Mayela Parra Barbosa

Sector administrativo, técnico y manual:

 Leticia Briseño Márquez
